



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00706571- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación de la maestranda Vilma Esther Pron DNI: 16.089.468 en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Trabajo Final, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales,

Y CONSIDERANDO:

Que la maestranda ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación del Trabajo Final establecidos en el Artículo N°37 del reglamento de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales;

Que, de acuerdo a lo que fija el artículo 38 del reglamento de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales; el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar el Trabajo Final de Maestría presentada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar el Trabajo Final de Vilma Esther Pron DNI: 16.089.468, titulado “Reconocimiento, Revalorización y Conservación del Cementerio de la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Tegua” dirigido por la Dra. Ximena Triquell y codirigido por el Dr. Hugo Peschiutta, a los/as siguientes profesores/as:

Miembros Titulares:

- Dr. Luis Alberto Müller (Universidad Nacional del Litoral), DNI: 11.377.768
- Mgter. Joaquín Emiliano Peralta (Universidad Nacional de Córdoba), DNI: 16.947.115
- Mgter. Liliana Valentina Pereyra (Universidad Nacional de Córdoba), DNI: 20.074.576

Miembro Suplente:

- Mgter. María Inés Sciolla (Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba), DNI: 21.999.623

ARTÍCULO 2°: Registrar en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

